

PSN PREVISIÓN II, FONDO DE PENSIONES

Informe de auditoría,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2012 e
informe de gestión del ejercicio 2012



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

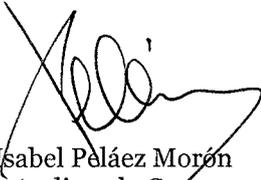
A Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija:

Hemos auditado las cuentas anuales de PSN Previsión II, Fondo de Pensiones, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, entidad gestora del Fondo de Pensiones son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo de Pensiones, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de PSN Previsión II, Fondo de Pensiones a 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la entidad gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo de Pensiones, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo de Pensiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Ana Isabel Peláez Morón
Socio-Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

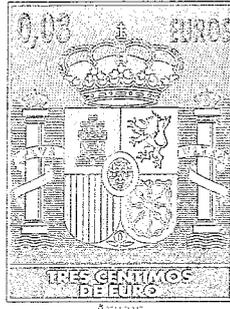
Año 2013 N° 01/13/06558
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



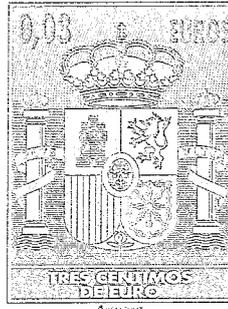
CLASE 8.^a
TIMBRE DEL ESTADO



OK5974473

PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2012



OK5974474

CLASE 8ª
DE TIMBRE

PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES

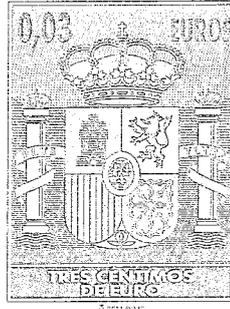
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Euros)

ACTIVO	2012	2011
INVERSIONES (Nota 6)		
Instrumentos de patrimonio	1.154.021	1.510.628
Desembolsos Pendientes	-	-
Valores de representativos de deuda	200.000	250.044
Intereses de valores representativos de deuda.	6.944	8.622
Depósitos y Fianzas constituidos	-	-
Derivados	-	-
Revalorización de inversiones financieras.	138.596	75.372
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)	(202.356)	(199.028)
TOTAL INVERSIONES	1.297.205	1.645.638
DEUDORES (Nota 7)		
Deudores	-	-
Administraciones Públicas	36.530	18.374
TOTAL DEUDORES	36.530	18.374
TESORERIA (Nota 8)		
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	406.502	90.236
Activos del mercado monetario	-	-
TOTAL TESORERIA	406.502	90.236
TOTAL ACTIVO	1.740.237	1.754.248

PASIVO	2012	2011
FONDOS PROPIOS (Nota 10)		
Cuenta de posición de planes	1.736.807	1.750.217
TOTAL FONDOS PROPIOS	1.736.807	1.750.217
ACREEDORES (Nota 7)		
Entidad gestora	2.773	2.900
Entidad depositaria	139	635
Otras deudas	518	496
TOTAL ACREEDORES	3.430	4.031
TOTAL PASIVO	1.740.237	1.754.248



CLASE B.^º
FISCAL



OK5974475

PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES

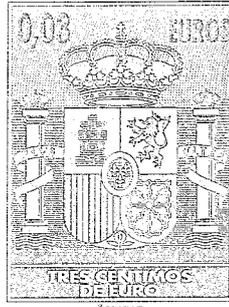
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011
(Euros)

	2012	2011
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO (Nota 6)		
Ingresos de inversiones financieras	61.476	65.221
Otros ingresos	-	-
	61.476	65.221
GASTOS DE EXPLOTACION PROPIOS DEL FONDO		
Gastos de inversiones inmobiliarias	-	-
Gastos de inversiones financieras	(4.133)	(3.919)
	(4.133)	(3.919)
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION (Nota 12)		
Comisiones de la entidad gestora	(31.278)	(36.770)
Comisiones de la entidad depositaria	(1.909)	(2.751)
Otros Gastos	(2.778)	(2.282)
	(35.965)	(41.803)
RESULTADOS DE ENAJENACION DE INVERSIONES (Nota 6)		
Resultados por enajenación de inversiones financieras	20.342	18.546
VARIACION DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Nota 6)		
Variación de valor de inversiones financieras	31.047	(182.403)
DIFERENCIAS EN CAMBIO (Nota 6)	(7)	218
RESULTADOS DEL EJERCICIO	72.760	(144.140)



CLASE 8.ª
D 00 07.01



OK5974476

PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Euros)

	2012	2011
SALDO INICIAL	1.750.217	2.020.088
ENTRADAS	259.664	120.783
Aportaciones	118.027	93.276
Aportaciones de participes	118.027	93.276
Aportaciones devueltas a deducir	-	-
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	68.877	27.507
Ingresos propios del plan	-	-
Otros ingresos del Plan	-	-
Resultados del Fondo imputados al Plan	72.760	-
Beneficios del Fondo imputados al Plan	72.760	-
SALIDAS	(273.074)	(390.654)
Prestaciones, liquidez y movilización derechos consolidados	(147.174)	(24.728)
Prestaciones	(147.174)	(24.728)
Liquidez derechos. consolidados por enfermedad y desempleo	-	-
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	(125.900)	(221.786)
Gastos propios del Plan	-	-
Gastos por servicios profesionales	-	-
Otros gastos del plan	-	-
Resultados del Fondo imputados al Plan	-	(144.140)
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	-	(144.140)
SALDO FINAL	1.736.807	1.750.217



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

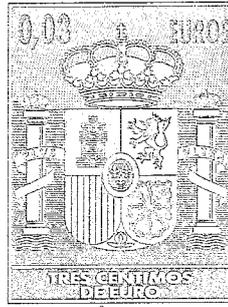


OK5974477

PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Euros)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
Resultado del ejercicio	72.760	(144.140)
Ajustes del resultado	(109.481)	102.337
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(20.342)	(18.546)
Gastos financieros (-)	3.377	3.919
Ingresos financieros (+)	(61.476)	(65.221)
Diferencias de cambio (+/-)	7	(218)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(31.047)	182.403
Otros Ingresos y gastos (+/-)	-	-
Cambios en cuentas a cobrar y pagar	(18.757)	(3.972)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(18.156)	(1.263)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(601)	(2.709)
Otros activos y pasivos (+/-)	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61.182	62.475
Cobros de intereses y dividendos (+)	61.182	62.475
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.704	16.700
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por inversiones (-)	(219.574)	(490.519)
Instrumentos de patrimonio	(219.574)	(490.519)
Valores representativos de deuda	-	-
Cobros por desinversiones (+)	616.306	426.771
Instrumentos de patrimonio	564.368	425.827
Valores representativos de deuda	51.938	944
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	396.732	(63.748)
FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTICIPES		
Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	(86.170)	(125.731)
Aportaciones (+)	118.027	93.276
Prestaciones (-)	(147.174)	(24.728)
Movilizaciones (+/-)	(57.023)	(194.279)
Resultados propios del plan	-	-
Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes	(86.170)	(125.731)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	316.266	(172.779)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.236	263.015
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	406.502	90.236



OK5974478

CLASE 8.º
DE H. 1944**PSN PREVISIÓN II, FONDO DE PENSIONES****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL FONDO**

PSN Previsión II, Fondo de Pensiones (en lo sucesivo, el Fondo) se constituyó el 10 de febrero de 2000, como un patrimonio cerrado, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. El Fondo comenzó sus operaciones el día 9 de mayo de 2000. Carece de personalidad jurídica propia y su administración, representación corresponden a Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

Con fecha de 26 de Enero de 2012, se aprobó por unanimidad, la finalización del contrato de depositaria suscrito con Santander Investment, S.A., quien ostentaba dichas funciones de conformidad con la normativa aplicable a la sustitución de entidades depositarias, acordándose por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad promotora, quien asume las funciones de la Comisión de Control, nombrar como nueva entidad depositaria a Banco Madrid, S.A.U., inscrita con el número D0034 en el Registro de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones que se lleva en la Dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por estos servicios el Fondo abona una comisión anual de gestión que no puede rebasar el 2% del valor patrimonial del mismo y una comisión anual de depósito que no puede rebasar el 0,50% de las cuentas de posición a las que deberá imputarse. Ambas comisiones se devengan diariamente (véase Nota 12).

El Fondo se rige por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, por el Reglamento de los Planes y Fondos de Pensiones (aprobado por el R.D. 304/2004, de 20 de febrero, y parcialmente modificado por el R.D. 1684/2007, de 14 de diciembre) y por otras normas complementarias. En virtud de dicha legislación, el Fondo fue inscrito el 24 de marzo de 2000 en el Registro de Fondos de Pensiones, con el número F- 0703.

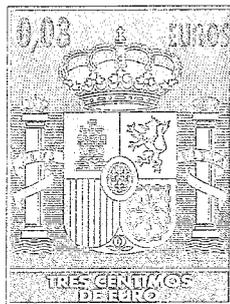
La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones integrados en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el único plan de pensiones integrado en el Fondo era PSN Plan Individual de Pensiones (N-1923), siendo su promotor Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. Dicho Plan es de carácter individual y de aportación definida.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la normativa reguladora de los fondos de pensiones que operan en España, y en cuanto a la estructura del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los modelos aprobados por el Plan General de Contabilidad (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010) y el Documento Marco de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre el régimen contable de los fondos de pensiones como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General Contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del mismo.



OK5974479

CLASE 8.ª

La presentación del Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo adjuntos y la Cuenta de posición del Fondo se han efectuado de acuerdo a los modelos de información estadístico-contable aprobados por la orden ministerial de 6 de febrero de 2009, en la que se establece la información estadístico-contable a suministrar a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Estas cuentas anuales, que se formulan por los Administradores de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (a quien corresponde la gestión del Fondo) se someterán a la aprobación de la Comisión de Control, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas en la reunión de la Comisión de Control celebrada con fecha 28 de Marzo de 2012.

b) Principios Contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Entidad Gestora han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales, los cuales figuran en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, que han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo, se encuentran pendientes de aprobación, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y esta Memoria, están expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Fondo de pensiones de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración de general aceptación. La Entidad Gestora usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Entidad Gestora ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para varios activos financieros que no se negocian en mercados activos.

d) Comparación de la información

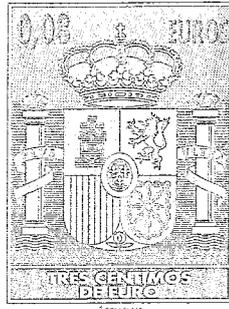
De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Información Cuantitativa de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. CRITERIOS CONTABLES

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:



OK5974480

CLASE B.º

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago.

La comisión de gestión, se devenga diariamente y se calcula en función del valor de las cuentas de posición de los Planes integrados en el Fondo, siendo inferior en todo caso al 2% que es el límite establecido legalmente.

De igual forma, la comisión de la Entidad depositaria no supera en ningún caso el 0,5% anual, sobre el valor de las cuentas de posición de los Planes integrados en el Fondo, que es el límite establecido reglamentariamente.

b) Instrumentos financieros

Las inversiones financieras del Fondo se han clasificado en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Por tanto, estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los valores e instrumentos financieros negociables, sean de renta fija o variable, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, se valorarán por su valor de realización, conforme a los siguientes criterios:

- Para aquellos valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado regulado, se entenderá por valor de realización el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se tomará la cotización o precio correspondiente a aquél en que se haya producido el mayor volumen de negociación.
- En el caso de valores o instrumentos financieros de renta fija no admitidos a negociación en un mercado regulado o, cuando admitidos a negociación, su cotización o precio no sean suficientemente representativos, el valor de realización se determinará actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a los tipos de interés de mercado en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características a dicho valores, incrementando en un prima o margen que sea representativo del grado de liquidez de los valores o instrumentos financieros en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de la solvencia del emisor, del riesgo del país o de cualquier otro riesgo inherente al valor o instrumento financiero.
- Cuando se trate de otros valores o instrumentos financieros, distintos de los señalados anteriormente, se entenderá por valor de realización el que resulte de aplicar criterios racionales valorativos aceptados en la práctica, teniendo en cuenta, en su caso, los criterios que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda bajo el principio de máxima prudencia.

De acuerdo con las alternativas de clasificación de las distintas categorías de activos financieros que recoge la Norma 9ª "Instrumentos Financieros" del Plan General de Contabilidad aprobado en el RD 1514/ 2007, las inversiones del Fondo se registran en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Los derivados se clasifican con "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y se valoran, tanto en el momento inicial como el valoraciones posteriores, por su valor razonable imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados de los títulos de renta fija se periodifican de acuerdo al tipo de interés efectivo.



OK5974481

CLASE 8.ª

c) Deudores y acreedores

Se podrán valorar a valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Para su valoración posterior, se continuarán valorando a valor nominal.

Las operaciones de compra y venta de futuros no vencidas se reconocen en los epígrafes Deudores y Acreedores del balance respectivamente, reflejándose los créditos y las deudas originados por los resultados obtenidos de estas operaciones pendientes de liquidar, imputándose diariamente con cargos y abonos a las cuentas de ingresos y gastos del Fondo en función a la evolución de sus cotizaciones. Los depósitos por garantías prestados o recibidos se recogen en el epígrafe de Inversiones financieras del Balance.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, registrándose las diferencias en dicho valor razonable en la cuenta de resultados. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En el caso de derivados clasificados como instrumentos de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha realizado operaciones con derivados.

e) Activos del mercado monetario

Son activos financieros caracterizados por su corto plazo de amortización, bajo riesgo y elevada liquidez. Los intereses devengados se periodifican en función del tiempo transcurrido a la fecha del balance y el que resta hasta su vencimiento.

Dentro de este epígrafe, están incluidos aquellos instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses. Los rendimientos obtenidos como consecuencia de estas inversiones se registran diariamente en función de su devengo desde la fecha de compra hasta su vencimiento. Los intereses devengados y no vencidos de estos activos se incluyen en la cuenta "Intereses de Valores representativos de deuda".

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el principio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir. El Fondo de pensiones reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo de pensiones y cuando se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación:

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Fondo de pensiones reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

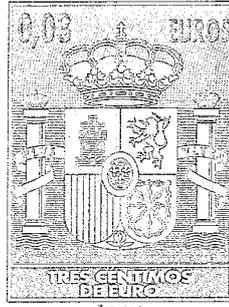
Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

Todos los ingresos y gastos se devengan diariamente con la finalidad de conocer el valor patrimonial del Fondo y el importe del derecho consolidado de cada partícipe.

g) Moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo de pensiones se presentan en moneda euro, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo de pensiones.



OK5974482

CLASE 8.ª

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjeras que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como Instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

h) Determinación de las cuentas de posición de los planes de pensiones

La cuenta de posición representa la participación económica de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo.

En el denominado patrimonio neto de los Planes se integran las aportaciones efectivamente realizadas por cuenta de los partícipes y beneficiarios, y los resultados imputados de los Planes. Por su parte la cuenta de posición incorpora adicionalmente las aportaciones pendientes de realizar así como los activos derivados del aseguramiento de prestaciones. Asimismo, incorpora los ingresos y gastos propios de los planes de pensiones integrados en el fondo.

Las cuentas de posición de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo se determinan en base a las unidades de cuenta que se asignan a cada Plan. Para ello, se calcula el importe en unidades de cuenta de cualquier movimiento de los Planes que implique la entrada o salida de recursos. El valor de cada unidad de cuenta (o valor liquidativo) se determina diariamente. Dicho valor, calculado según los criterios de valoración determinados por la legislación vigente, es el resultado de dividir el valor patrimonial una vez deducidos aquellos movimientos producidos el último día del ejercicio y que son posteriores a la valoración de dicho día de cada una de las cuentas de posición incluidas en el Fondo, por el número de unidades de cuenta de cada Plan en vigor en la fecha de cálculo.

i) Prestaciones

La prestación de los Planes de Pensiones Individuales integrados actualmente en el Fondo, constituyen el reconocimiento de un derecho económico a los Beneficiarios como consecuencia del acaecimiento de alguna de las contingencias cubiertas por el Plan.

j) Aportaciones

Las aportaciones anuales máximas se rigen por la normativa vigente, que al 31 de diciembre de 2012 las fija en 10.000 euros. No obstante, en el caso de partícipes mayores de 50 años la cuantía anterior será de 12.500 euros. Tratándose de personas con minusvalía el límite máximo pasaría a ser de 24.250 euros.

k) Impuesto sobre Beneficios

Los Fondos de Pensiones constituidos e inscritos según el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo en consecuencia derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario según establece el Artículo 30 de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones.

Asimismo, los Planes de Pensiones adscritos al Fondo de pensiones no son sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.

En consecuencia, ni el Fondo de pensiones, ni los Planes de Pensiones a él adscrito registran gasto alguno por el Impuesto sobre Sociedades.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo administrativo/operativo y riesgo regulatorio y legal. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra tanto en la incertidumbre de los mercados financieros, tratando de minimizar los efectos



OK5974483

CLASE 8.ª

potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera, como sobre la operativa diaria del negocio, tratando de minimizar las pérdidas que puedan derivar de un mal funcionamiento de la organización.

La gestión del riesgo está controlada por la Entidad Gestora que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgos de carácter financiero

Respecto a los Riesgos de carácter financiero podemos identificar, entre otros los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y la calidad crediticia de los títulos de la cartera, y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera, y la calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y el rating mínimo de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, así mismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado. Este mayor riesgo les confiere por su parte, de una rentabilidad esperada adicional, que un inversor a largo plazo, en un determinado porcentaje, y destinando los recursos necesarios para analizarlos, tiene la oportunidad de capturar.

El activo del Fondo estará totalmente invertido en activos financieros admitidos a negociación en mercados regulados. Dichos activos se valorarán por su valor de realización, entendiéndose por tal, el de su cotización al cierre del día, o en su defecto, al último publicado, o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial al cierre, todo ello hace que los derechos consolidados de los partícipes y, en su caso, los derechos económicos de los beneficiarios en su valoración diaria, se vean ajustados por la imputación de los resultados que les correspondan de las inversiones durante el tiempo que permanezcan adheridos al Plan.

2. Riesgo de Crédito

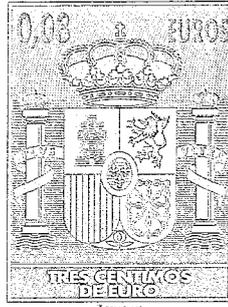
Pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago.

3. Riesgo de Liquidez

Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgos de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:



OK5974484

CLASE 8.ª

4. Riesgo de incumplimiento normativo

Es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

5. Riesgo operacional

Es aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el procedimiento legal de gestión y valoración de los Planes y Fondos de Pensiones, los resultados obtenidos son imputados en su totalidad a los partícipes y beneficiarios de los planes integrados en proporción a su patrimonio ponderado.

En los partícipes el rendimiento imputado será un incremento de sus derechos consolidados en el Plan, no recibiendo cantidad alguna hasta que alcancen la condición de beneficiarios de acuerdo con las especificaciones del Plan de Pensiones, o bien cuando movilicen dichos derechos consolidados a otro Plan.

Para los beneficiarios, el rendimiento afecta a la prestación a obtener del Plan en base a las especificaciones del mismo.

Los resultados del Fondo en el ejercicio 2012 y 2011 han sido beneficios y pérdidas por importe de 72.760 euros y 144.410 euros, respectivamente.

6. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Análisis por categoría

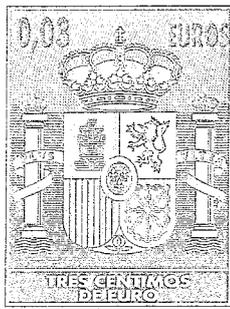
El valor en libros de cada una de las categorías de inversiones financieras establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Activos Financieros con cambios en PyG	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos y fianzas constituidos
Valor Razonable	1.083.095	214.110	-	-

Al 31 de diciembre de 2011:

Activos Financieros con cambios en PyG	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos y fianzas constituidos
Valor Razonable	1.391.569	254.069	-	-



OK5974485

CLASE 8.ª

10/2012/12/1

6.2 Análisis por vencimiento

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2012:

	Activos financieros (Euros)					Total
	2013	2014	2015	2016	Años post.	
Valores representativos de deuda	-	106.178	107.932	-	-	214.110
Total	-	106.178	107.932	-	-	214.110

A 31 de diciembre de 2011:

	Activos financieros (Euros)					Total
	2012	2013	2014	2015	Años post.	
Valores representativos de deuda	50.296	-	101.048	102.725	-	254.069
Total	50.296	-	101.048	102.725	-	254.069

6.3 Composición de la cartera de valores

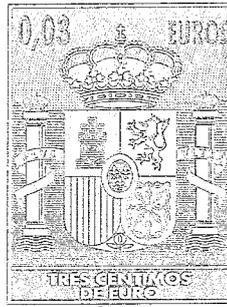
En el siguiente cuadro se incluye la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Euros):

Al 31 de diciembre de 2012:

	Valor de adquisición	Plusvalía / (Minusvalía)	Intereses Devengados	Valor efectivo
Instrumentos del patrimonio	1.154.021	(70.926)	-	1.083.095
Valores representativos de deuda	200.000	7.166	6.944	214.110
Depósitos y fianzas constituidos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total cartera de valores	1.354.021	(63.760)	6.944	1.297.205



CLASE 8.^a
10/10/1000



OK5974486

Al 31 de diciembre de 2011:

	Valor de adquisición	Plusvalía / (Minusvalía)	Intereses Devengados	Valor efectivo
Instrumentos del patrimonio	1.510.628	(119.059)	-	1.391.569
Valores representativos de deuda	250.044	(4.597)	8.622	254.069
Depósitos y fianzas constituidos	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total cartera de valores	1.760.672	(123.656)	8.622	1.645.638

La exposición máxima al riesgo de crédito y de mercado a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las inversiones financieras en cartera.

Se considera que la cartera de valores al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no ha sufrido ningún deterioro de valor.

En el Anexo I de la Memoria se recoge el detalle individualizado por títulos de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

6.4 Cumplimiento de coeficientes

De acuerdo con el Real Decreto 1684/2007 de 14 de diciembre, y atendiendo a lo establecido en los artículos 72, 73 y 74 del Reglamento relativo al cumplimiento de coeficientes, las inversiones del Fondo están suficientemente diversificadas, de forma que se evita la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor determinado o de un grupo de empresas, y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de la cartera.

6.5 Depósito de los títulos

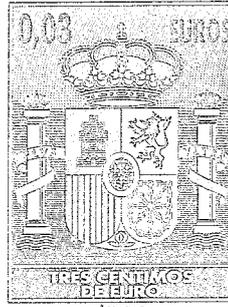
Con fecha 26 de Enero de 2012, se aprueba por unanimidad, la finalización del contrato de depositaria suscrito con Santander Investment, S.A., quien ostentaba dichas funciones de conformidad con la normativa aplicable a la sustitución de entidades depositarias.

Se acuerda por unanimidad por parte de todos los miembros del Consejo de Administración de la entidad promotora, quien asume las funciones de la Comisión de Control, nombrar como nueva entidad depositaria a Banco Madrid, S.A.U., inscrita con el número D0034 en el Registro de Entidades Depositarias de Fondos de Pensiones que se lleva en la Dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad.

Banco Madrid, S.A.U., como entidad depositaria del Fondo de Pensiones, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

6.6 Beneficio y Pérdidas en las inversiones

Los resultados obtenidos en las enajenaciones de valores, así como la variación del valor razonable de los activos financieros e ingresos de las inversiones, se recogen en el saldo de los epígrafes "Resultados de enajenación de inversiones", "Variación del valor de instrumentos financieros" e "Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su desglose al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en Euros):



OK5974487

CLASE 8.ª

	2012	2011
Ingresos de las inversiones financieras	61.476	65.221
Intereses de cuentas corrientes	127	631
Intereses Renta Fija y Activos monetarios	11.875	10.297
Dividendos Renta Variable	49.474	54.293
Beneficio en realización de Inversiones Financieras	39.132	21.822
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	39.132	21.822
Diferencias positivas de cambio	18	340
Variación de valor de inversiones financieras	1.675.832	756.890
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.776.458	844.273
Gastos de las inversiones financieras	(4.133)	(3.919)
Pérdidas por realización de inversiones financieras	(18.790)	(3.276)
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	(18.790)	(3.276)
Diferencias negativas de cambio	(25)	(122)
Variación de valor de inversiones financieras	(1.644.785)	(939.293)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(1.667.733)	(946.610)

7. DEUDORES Y ACREEDORES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

<i>Euros</i>	2012	2011
DEUDORES		
Deudores con Administraciones Públicas	36.530	18.374
TOTAL DEUDORES	36.530	18.374
ACREEDORES		
Comisión de gestión	2.773	2.900
Comisión de depositaria	139	635
Acreedores por servicios profesionales	518	496
Otros Acreedores	-	-
TOTAL ACREEDORES	3.430	4.031

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Dichas cuentas a fecha 31 de diciembre de 2012 y 2011 no han sufrido deterioro de valor.

En el epígrafe deudor con Administraciones Públicas corresponde a las retenciones del capital mobiliario practicadas en ejercicios anteriores que son devueltas al fondo en la declaración del Impuesto de Sociedades.



OK5974488

CLASE 8.ª

El saldo acreedor con Acreedores por servicios profesionales, se corresponde con los honorarios de la auditoría externa del ejercicio.

7.1. MOROSIDAD

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y resolución de 29 diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se hace constar que durante los ejercicios 2011 y 2012, ninguna de las deudas recogidas en dicho epígrafe, así como los pagos realizados durante el ejercicio no acumulan un aplazamiento superior al permitido por la ley.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, desde la entrada en vigor de la presente Ley hasta el 31 de diciembre de 2011, será de 85 días. Entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, será de 75 días.

8. TESORERÍA

a) Bancos

El importe de tesorería al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al saldo en cuenta corriente, libre de restricciones, en Entidades de Crédito vinculadas con la Sociedad Gestora.

b) Activos del mercado monetario

Dentro de este epígrafe se han incluido aquellos activos del mercado monetario que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene inversiones en activos del mercado monetario.

El Reglamento de los Planes y Fondos de Pensiones (R.D. 304/2004 de 20 de febrero) no fija un coeficiente mínimo de liquidez sobre el activo del Fondo, establece un coeficiente variable según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, en función de las prestaciones previstas, que deberá mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo y según las estimaciones de los gestores, se mantiene en liquidez del 23,35% y 5,14% del activo del Fondo de Pensiones, respectivamente.

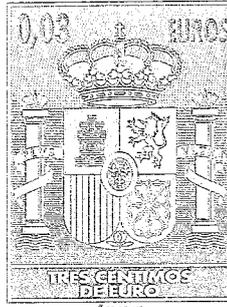
9. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Seguidamente se resumen los principales aspectos de la normativa fiscal a la que está sujeto el Fondo:

1. Impuesto sobre el Valor Añadido: están exentos de este impuesto los servicios de gestión de los Fondos de Pensiones prestados por las entidades gestoras y depositarias de los mismos.
2. Impuesto sobre Beneficios: los Fondos de Pensiones están sujetos a dicho impuesto a tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario. Los Fondos de Pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.
3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: la constitución, disolución y modificaciones derivadas de las aportaciones, prestaciones y traspasos de los Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones están exentos de este impuesto.

Saldos deudores

El epígrafe "Administraciones Públicas" (Activo) recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades practicadas al Fondo, en las liquidaciones de intereses por los rendimientos de los activos financieros y de los saldos de tesorería mantenidos en la Entidad Depositaria (Nota 7).



OK5974489

CLASE 8.ª

La totalidad de las retenciones que le han sido practicadas, deberán ser devueltas por la Hacienda Pública al Fondo de Pensiones, ya que como sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades sus rendimientos tributan al tipo de gravamen del 0%.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección por las Autoridades fiscales los ejercicios 2009 al 2012.

10. PATRIMONIO

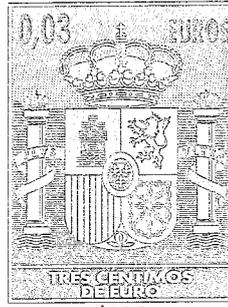
El patrimonio del Fondo está constituido por la cuenta de posición del Plan de Pensiones adscrito al Fondo, PSN Plan Individual de Pensiones.

La situación al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Nombre Plan	Patrimonio	Unidades de Cuenta	Valor liquidativo
PSN Plan Individual de Pensiones	1.736.807	372.118	4,667
Total	1.736.807	372.118	4,667

La situación al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Nombre Plan	Patrimonio	Unidades de Cuenta	Valor liquidativo
PSN Plan Individual de Pensiones	1.750.217	391.610	4,469
Total	1.750.217	391.610	4,469

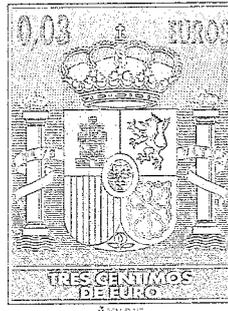


OK5974490

CLASE 8.ª

El movimiento de la cuenta de posición de los planes de pensiones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en euros):

	2012	2011
SALDO INICIAL	1.750.217	2.020.088
ENTRADAS	259.664	120.783
Aportaciones	118.027	93.276
Aportaciones de partícipes	118.027	93.276
Aportaciones devueltas a deducir	-	-
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social	68.877	27.507
Ingresos propios del plan	-	-
Otros ingresos del Plan	-	-
Resultados del Fondo imputados al Plan	72.760	-
Beneficios del Fondo imputados al Plan	72.760	-
SALIDAS	(273.074)	(390.654)
Prestaciones, liquidez y movilización derechos consolidados	(147.174)	(24.728)
Prestaciones	(147.174)	(24.728)
Liquidez derechos. consolidados por enfermedad y desempleo	-	-
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	(125.900)	(221.786)
Gastos propios del Plan	-	-
Gastos por servicios profesionales	-	-
Otros gastos del plan	-	-
Resultados del Fondo imputados al Plan	-	(144.140)
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	-	(144.140)
SALDO FINAL	1.736.807	1.750.217



OK5974491

CLASE 8.ª

11. CONTINGENCIAS CUBIERTAS Y SUPUESTO EXCEPCIONAL DE LIQUIDEZ

Las situaciones que dan origen al pago de prestaciones son, entre otras, las siguientes:

1. La jubilación del Partícipe.

1.1 Para la determinación de esta contingencia se estará a lo previsto en el régimen de Seguridad Social correspondiente.

1.2 En el caso de que el partícipe haya accedido a una jubilación parcial según el régimen de la Seguridad Social correspondiente, podrá solicitar la prestación por jubilación de su Plan de Pensiones.

1.3 En el caso de no ser posible el acceso a la situación de jubilación, la contingencia se entenderá producida a partir de la edad ordinaria de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social en el momento en que el Partícipe no ejerza o haya cesado en la actividad laboral o profesional, y no se encuentre cotizando para la contingencia de jubilación para ningún régimen de la Seguridad Social.

1.4 La prestación correspondiente a esta contingencia podrá anticiparse en los siguientes supuestos:

– El partícipe podrá solicitar la prestación por jubilación a partir de los 60 años de edad siempre que haya cesado en toda actividad determinante del alta en la Seguridad Social aunque continúe asimilado al alta en algún régimen de la Seguridad Social y siempre que en el momento de solicitar la disposición anticipada no reúna todavía los requisitos para la obtención de la prestación de jubilación en el régimen de la Seguridad Social correspondiente.

– Podrá también el partícipe solicitar la prestación por jubilación, cualquiera que sea su edad, en el caso de extinción de su relación laboral que determine el pase a la situación legal de desempleo a consecuencia de expediente de regulación de empleo aprobado por la autoridad laboral.

2. El fallecimiento del Partícipe o Beneficiario por cualquier causa.

3. La Gran Invalidez, la Incapacidad permanente total para la profesión habitual o absoluta para todo tipo de trabajo del Partícipe.

Para la determinación de estas situaciones, se estará a lo previsto en el régimen de la Seguridad Social correspondiente.

4. Dependencia severa o gran dependencia regulada en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

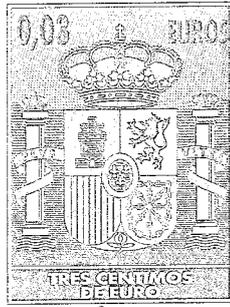
La cuantía de las prestaciones será en cada una de ellas el importe de las aportaciones realizadas más los rendimientos por inversión que se hayan producido hasta el momento del pago de la prestación, deducidos los gastos que le sean imputables.

12. GASTOS DE GESTIÓN Y DEPÓSITO DE LA CARTERA DE VALORES

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. Por este servicio se devenga una comisión de gestión negociable, calculada diariamente. En ningún caso la retribución que se fije podrá rebasar el 2% del valor de las cuentas de posición del Plan integrado en el Fondo de Pensiones. El importe devengado por este concepto en el ejercicio 2012 ha ascendido a 31.278 euros (36.770 euros durante el ejercicio 2011). Estos importes están por debajo del máximo permitido.

De dichos importes, se encontraban pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2012 y 2010, 2.773 euros y 2.900 euros, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores – Entidad gestora" del pasivo del balance de situación (Nota 7).

Asimismo, como se ha indicado en la nota 6.5., Banco Madrid, S.A., realiza las labores de depositario del Fondo, remunerándosele con la comisión que libremente pacte con la gestora, previa conformidad de la Comisión de Control, y sin que, en ningún caso, pueda rebasar el 0,50% anual sobre el valor de las cuentas de posición del Plan integrado en el Fondo. Los importes devengados por estos conceptos en los



OK5974492

CLASE 8.ª

ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 1.909 euros y 2.751 euros respectivamente. Estos importes están por debajo del máximo permitido.

13. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios acordados durante el año 2012 por servicios de auditoría son 1.428 euros, siendo de 1.400 euros en el ejercicio 2011.

No se han facturado otros servicios en 2012 y 2011 por empresas vinculadas a la Sociedad auditora.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos cuyo conocimiento sea relevante para una clara comprensión de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

15. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

El Artículo 72 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, modificado por el Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre, establece lo siguiente:

- Necesariamente al menos el 70% de los activos del fondo deben estar invertidos en instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén contratados en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva.
- Adicionalmente, la inversión en títulos emitidos por una misma entidad más los créditos otorgados a ella o avalados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del Fondo. Dicho límite será del 10%, siempre que el fondo no invierta más del 40% de su activo en entidades en las que se supere el 5%.
- Asimismo, los fondos no podrán invertir más del 2% de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. Dicho límite será del 4% para entidades pertenecientes a un mismo grupo.
- La inversión en una misma institución de inversión colectiva, cuyas participaciones tengan la consideración de valores cotizados o estén admitidas a negociación en mercados regulados, podrán llegar hasta el 20% del activo del fondo. Dicho límite será del 5% del activo del fondo siempre y cuando no cumplan los requisitos descritos anteriormente o se trate de una institución de inversión colectiva de inversión libre.
- Si la política de inversión del fondo consiste en replicar un límite o reproducir un índice, la inversión en acciones u obligaciones del mismo emisor o grupo de emisores podrá alcanzar el 20 % del activo del fondo. En el caso de que la política de inversión del fondo consista en tomar como referencia un límite se reduce al 10 % del activo del fondo.
- La inversión en los valores e instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del fondo.
- La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores integrados en el fondo no podrán superar el 5% del fondo.
- La inversión en títulos emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de títulos o valores en circulación de aquélla.

Ejercicio 2011:

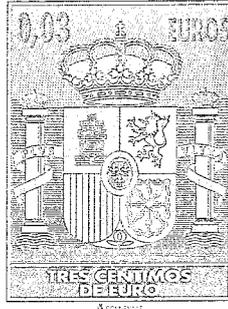


OK5974495

Identificaciones de Partidas Agrupadas		Fecha: 31/12/2011		Página 1 de 1		Fecha: 13/03/2012		Cupon C + Inter. Periodizadas			
Estado de valoración de Cartera de Inversiones (excesos/defectos) II		PSN PREVISION II F.P. (F0703) (4027)		EUR		Excluid. Periodizadas		Cupon C + Inter. Periodizadas			
Nombre Instrumento	SW Per.	Cambio Valor	Cambio Divisa	Títulos	Coste Contable (reajustado)	Excesos Defectos	Cambio Excepción	Efectivo Excepción	Plusvalía / Minusvalía	Excluid. Periodizadas	Cupon C + Inter. Periodizadas
ACC. BAYER AG EUR (4491)	1 N	49.4000	1,0000	750	29.879,93		49.4000	37.050,00	7.179,07		
ACCIONES ARCELOR MITTAL 07 (4451)	1 N	14.3300	1,0000	2.429	57.090,07		14.3300	34.321,77	-22.758,30		
ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA AF	1 N	5.6800	1,0000	5.919	60.050,20		5.6800	39.538,92	-20.511,28		
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTI	1 N	5.6700	1,0000	5.289	60.290,07		5.6700	36.916,43	-23.353,64		
ACCIONES DANONE (3125)	1 N	46.5700	1,0000	1.379	50.197,93		46.5700	65.929,46	5.731,53		
ACCIONES E.ON AG (4442)	1 N	16.5700	1,0000	2.430	50.403,59		16.5700	40.508,10	-9.895,49		
ACCIONES FRANCE TELECOM (2415)	1 N	12.3300	1,0000	3.705	50.039,96		12.3300	44.980,18	-5.078,72		
ACCIONES KOMINULWE KPN NV (2693)	1 N	9.2450	1,0000	4.000	43.633,39		9.2450	36.960,00	-6.653,39		
ACCIONES KIMBERLY CLARE (4501)	1 N	54.0000	1,2165	1.200	45.224,05		54.0000	57.749,36	12.525,21		
ACCIONES PHILIPS ELECTRONICS NV	1 N	16.2800	1,0000	2.500	50.437,50		16.2800	40.700,00	-9.737,50		
ACCIONES REPSOL (3074)	1 N	23.7350	1,0000	2.500	55.837,20		23.7350	69.337,50	2.600,30		
ACCIONES ROCHE HOLDING AG GERU	1 N	159.0000	1,2165	600	60.570,29		159.0000	79.576,48	19.006,09		
ACCIONES ROYAL DUTCH SHELL PLC	1 N	26.3500	1,0000	2.600	54.627,30		26.3500	73.190,00	18.562,70		
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC SA	1 N	40.6800	1,0000	1.276	59.793,59		40.6800	51.999,04	-7.804,55		
ACCIONES SIEMENS (2840)	1 N	73.5400	1,0000	776	61.656,29		73.5400	57.535,32	-4.120,97		
ACCIONES TELEFONICA DE ESPAÑA (2	1 N	13.2650	1,0000	4.755	95.018,82		13.2650	63.699,22	-22.319,60		
ACCIONES TOTAL SA (2445)	1 N	39.5000	1,0000	2.450	99.256,36		39.5000	96.775,00	-2.480,36		
ACCIONES VIVENDIOROS (4337)	1 N	16.5000	1,0000	2.500	49.924,12		16.5000	42.390,76	-6.573,36		
APERAM (4567)	1 N	10.5000	1,0000	321	3.596,54		10.5000	1.316,50	-2.279,94		
ETF ISHARES II EURO STOXX (4550)	1 N	23.4000	1,0000	5.500	162.539,60		23.4000	126.760,00	-33.639,60		
DEFIEX PIB MUNDIAL RV, FI (4314)	1 N	9.1700	1,0000	5.044,67043047	50.000,00		9.1700	45.259,63	-3.740,37		
GDPR GHP SOFT TRUST (451E)	1 N	125.5000	1,2889	1.117	102.471,19		125.5000	909.782,12	6.290,93		
THE LYXOR ETF MSCI EUROPE (4444)	1 N	85.0600	1,0000	1.542	129.338,94		85.0600	131.162,52	1.823,58		
VODAFONE GROUP PLC VODPE (4332)	1 N	1.7850	0,3353	7.595	17.750,46		1.7850	15.266,56	-1.493,92		
BONDI SANTANDER TOTTA SA VCTO. II	1 C	100.5000	1,0000	50.000	50.115,66	-440,00	56.5100	49.265,50	-651,16		1.036,96
EDP FINANCE BV VCTO. 16022014 (454	1 C	102.7237	1,0000	100.000	103.443,05	-6.382,00	97.9470	97.947,00	-5.496,05		4.776,71
SANTANDER 4,5 18/05/2015 (4835)	1 C	101.0473	1,0000	1	56.434,19	3.604,00	56.9440	59.344,00	1.759,90		2.603,26
Total - Contado:					1.750.671,46	-2.016,00		1.537.016,57	75.372,11	-1.872,17	8.619,95
									-159.027,92		



CLASE 8.^ª
(2010) (2010)

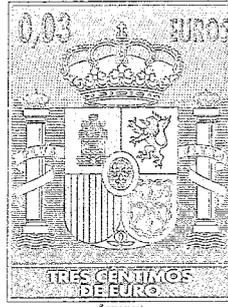


OK5974496

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a
IMPORTE



OK5974497

PSN, FONDO DE PENSIONES II

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

Aspectos más significativos del ejercicio 2012

2012 ha sido un año de importantes cambios, persiguiendo hacer más eficiente y competitivo el Fondo. Se ha buscado mejorar su gestión de inversiones y, apoyado en los resultados, activar la captación de nuevos partícipes y patrimonio a gestionar.

Como parte de esta estrategia se cambió el depositario y la comisión anual por depositaria, pasando a ser este Banco Madrid, con una reducción de la retribución de depositario de dos tercios, siendo ésta en la actualidad del 0,05% del patrimonio gestionado, cuando la anterior era del 0,15%.

De todo ello se han deducido los siguientes resultados:

1. En el ejercicio 2012 el Fondo ha obtenido un beneficio de 72.759.- euros, frente a un resultado en 2011 de -144.140.- euros. El patrimonio gestionado al cierre ascendía a 1.736.807.-euros, con 372.121- unidades de cuenta con valor liquidado de 4,66.-euros por cada una de ellas.
2. La rentabilidad obtenida en 2012 ha sido del 4,48%, frente a un -7,85% de 2011, habiendo pasado el valor de la participación de 4,46.- euros a 31 de diciembre de 2011 a 4,66.-euros a 31 de diciembre de 2012.
3. El número de partícipes aumentó en 42, un 24,85% más que a cierre de 2011, pasando de 169 a 211 durante 2012.
4. En 2012 se abonaron 273.074.-euros a 20 partícipes y beneficiarios por el total de prestaciones derivadas de las coberturas asumidas por el Fondo.
5. En 2012 se produjeron modificaciones en el reglamento del Fondo a fin de adaptarlo a los cambios normativos, de la misma forma se ajustó la política de inversiones a los cambios del mercado y la regulación.

Principales riesgos del negocio y utilización de instrumentos-

Dada su actividad, el Fondo efectúa inversiones buscando la mejor rentabilidad y reduciendo el riesgo, dentro de las posibilidades que le da la política de inversión definida para el mismo, y la evolución de los mercados financieros.

Los riesgos de las inversiones financieras son los propios de las mismas, tanto de renta fija como de renta variable, controlándose, básicamente, con límites en la calificación crediticia de la renta fija y de la liquidez y negociación en los valores de renta variable.

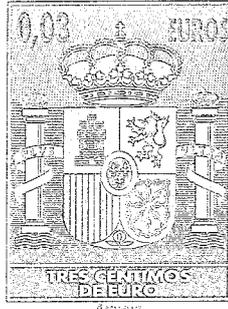
Evolución previsible durante el ejercicio 2013-

Continuando con las actividades desarrolladas en 2012, se espera incrementar el volumen del patrimonio, así como el aumento significativo del número de partícipes en el Fondo.

Se procurará conseguir una rentabilidad adecuada para el tipo de inversión que realiza el Fondo, con el objetivo de igualar o superar al benchmarking.



CLASE 8.^a
C. 8.1.1.1.1



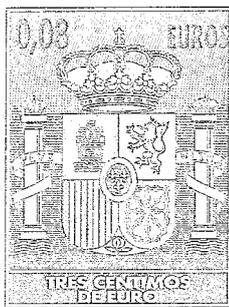
OK5974498

Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio 2012-

En el período transcurrido con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se ha producido ningún acontecimiento significativo en el Fondo que requiera mención específica.

Actividades de investigación y desarrollo-

Durante el ejercicio 2012 no se ha incurrido en gasto alguno en materia de investigación y desarrollo, ya que no está en el objeto exclusivo del Fondo.



OK5974499

CLASE 8.ª
DEL 21 de 1984

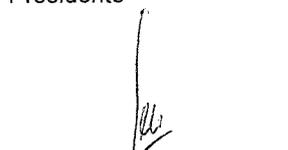
FORMULACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Miguel José Carrero López
Presidente



Carmen Rodríguez Menéndez
Vicepresidenta



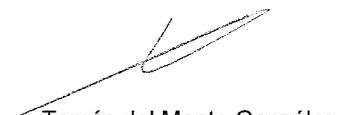
Esteban Imaz Buenechea
Secretario



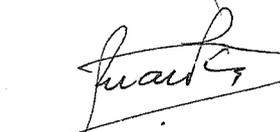
Miguel Triola Fort
Vicepresidente 2º



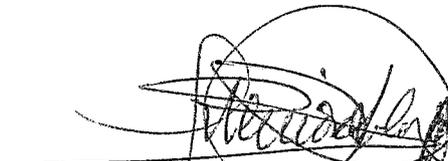
Miguel Morgado Gómez



Tomás del Monte González



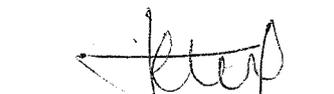
Manuel Pérez Fernández



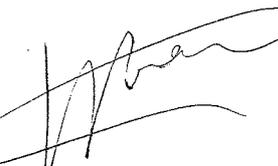
Filemón Rodríguez Rodríguez



Eudald Bonét i Bonet



José María Suárez Quintanilla



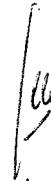
Juan José Porcar Porcar

D. Esteban Imaz Buenechea, como Secretario del Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

CERTIFICA:

Que han sido formuladas las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PSN PREVISION II, FONDO DE PENSIONES correspondientes al ejercicio 2012 por el Consejo de Administración de su Entidad Gestora en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2013, procediendo a suscribir el presente documento que se compone de 27 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K5974473 al 0K5974499 ambas inclusive, estampando sus firmas.

Madrid, a 28 de febrero de 2013



D. Esteban Imaz Buenechea
Secretario del Consejo de Administración